

ANUNCIO

Por el presente anuncio se hace público, para general conocimiento que por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el pasado día 20/06/2019, se procedió a la Aprobación Inicial del Estudio de Detalle para apertura del vial denominado Camino de Pescadores, en parcelas 2 y 3. (Expte. 2018PLN00017-ED).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) de 17 de diciembre de 2002, para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, todas aquellas personas que se consideren afectadas por dicha aprobación puedan alegar cuanto estimen conveniente a su derecho. Dicho expediente se encuentra de manifiesto en la sede de la Delegación de Urbanismo, Ngdo. de Planeamiento, en C/Alonso de Bazán nº 1, en horario de 10 a 13 horas.